



Ministerio de Educación
Universidad Nacional de Santiago del Estero
Rectorado

Santiago del Estero, 4 de junio de 2025

Resolución nº: **609/2025**
CUDAP: EXPE-MGE: 0002362/2025

ES COPIA

VISTO:

La Resolución Rectoral nº668/2023, homologada por Resolución HCS Nº 222/2023 que aprueba el Reglamento para la Designación de Abanderado y Escoltas; y

CONSIDERANDO:

Que instrumentados los mecanismos reglamentarios, queda establecida la lista de alumnos cuyos méritos académicos deben destacarse y de ella valorar el mérito de todos los estudiantes del Cuadro de Honor de las distintas Facultades y que no forman parte del Cuadro de Honor, conformando un Cuadro de Mención de Honor de nuestra Universidad por el año académico 2025.

Que según el artículo 6º de la citada Reglamentación, los Departamentos Alumnos de las Facultades elevarán los estudios realizados de los diez (10) mejores promedios a la Secretaría Académica de la UNSE para la confección del Cuadro de Mención de Honor.

Que dicho listado ha sido presentado por la Secretaría Académica en el presente año y corresponde en consecuencia establecer el Cuadro de Mención de Honor de la UNSE en base al mismo.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Establecer como **CUADRO DE MENCIÓN DE HONOR DEL AÑO ACADÉMICO 2025** de la Universidad Nacional de Santiago del Estero el confeccionado por la Secretaría Académica en cumplimiento del Artículo 6 de la Resolución HCS nº 222/2023 y que como Anexo, forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Publicitar el mismo en el ámbito de la Universidad.

ARTÍCULO 3º.- Otorgar al alumnado meritulado, un recordatorio de tal mención honorífica.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber, dese copia. Cumplido, archívese.

Abog. Liliána E. BELLES
SECRETARIA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO



Ing. Héctor Rubén PAZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO



Ministerio de Educación
 Universidad Nacional de Santiago del Estero
 Rectorado

2.-

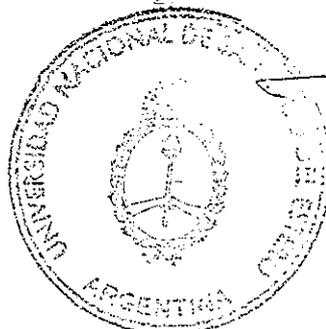
ES COPIA

Resolución n°: **609/2025**
 CUDAP: EXPE-MGE: 0002362/2025

ANEXO

CUADRO DE MENCIÓN DE HONOR 2025			
Resolución HCS n° 222/2023			
ORDEN DE MÉRITO			
APELLIDO Y NOMBRES	DNI N°	FACULTAD	PROMEDIO
OBAJ, LOURDES CAMILA	43.623.286	CIENCIAS MÉDICAS	8,59
ORELLANA, CARLOS AGUSTIN	42.572.573	CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGÍAS	8,55
NAVARRO DEMCHUK, VIRGINIA BELEN	44.925.715	AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS	8,50
GONZALEZ, MILAGROS AYLEN	43.073.649	CIENCIAS MÉDICAS	8,49
CAMPOS, JULIETA LUWAN	42.877.582	CIENCIAS MÉDICAS	8,48
LOBO, FRANCISCO TOMAS	42.989.847	CIENCIAS MÉDICAS	8,48
NASSIF, ANA VIRGINIA	43.704.826	CIENCIAS MÉDICAS	8,46
CORIA, LUZ ANTONELLA	42.697.785	CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGÍAS	8,39
ACOSTA CASTILLO, CHRISTOPHER JOSÉ	95.928.977	CIENCIAS FORESTALES	8,30
VITTAR, MAXIMO FERNANDO	42.216.061	CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGÍAS	8,09
BARQUIN, GUADALUPE	42.388.480	CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGÍAS	7,87
DE PABLO, FACUNDO NICOLAS	44.925.570	AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS	7,86
JEREZ, DELFINA	43.223.674	AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS	7,83
MACHADO, ANA PAULA	44.250.273	CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGÍAS	7,80
JUAREZ MIANA, CRISTIAN EMANUEL	42.423.663	CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGÍAS	7,68
BRANDAN, WALTER MARIANO	42.216.045	CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGÍAS	7,55
VITTAR, FRANCISCO	43.558.135	AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS	7,37
BELTRAN VEGA, PABLO FRANCISCO	42.348.098	AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS	7,17

Ing. Liliana E. BELLES
 SECRETARIA GENERAL
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE
 SANTIAGO DEL ESTERO



Ing. Héctor Rubén PAZ
 RECTOR
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE
 SANTIAGO DEL ESTERO